

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 215/2023

ACTA N.º 020/2023

VISTO: Solicitud de compra directa Número 17029, cuyo objeto es la adquisición de tres escáners de documentos, con sensor de imagen de contacto, para el Municipio, sustanciada en Expediente 2023-81-1290- 00341.

RESULTANDO: que según actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra directa N.º CD 2023-1393.

CONSIDERANDO:

- 1- Que se recaba presupuesto de empresa del rubro, que se anexa en actuación 1.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 020/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:


- 1- Autorizar el gasto correspondiente a la compra directa número 2023-1393, la suma de hasta \$ 75.240, IVA incluido (Pesos Uruguayos setenta y cinco mil doscientos cuarenta), según presupuesto de la empresa NALTILEX RUT 214484740019 , anexo en actuación 1, del Expediente 2023-81-1290-00341, por concepto de compra de tres escáners de documentos con sensor de imagen de contacto.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Borrero
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Lorena Bixelli
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta